



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



Licenciado en Administración
a la señorita

Lic. Minerva Truzo Hernández

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintidós de octubre del año dos mil cinco.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha doce de enero del año dos mil seis, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los tres días del mes de marzo del año dos mil seis.

El Secretario


Manuel Herman Villar Rubio
SECRETARIA GENERAL



El Rector de la Universidad

Lic. Mario García Valdez



RECTORIA